

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACION Y FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN
AVD. MONFORTE DE LEMOS 3-5
28029 MADRID

D./Dña., Representante Legal del Centro, solicitante del Proyecto(de Investigación en Salud, de Desarrollo Tecnológico...), con número de expediente (PI17/, DTS17/)

CERTIFICA

Que el centro, a cuya plantilla pertenece el investigador/a principal D./Dña....., se compromete a mantener la vinculación laboral durante todo el periodo comprendido entre el plazo para la presentación de solicitudes y momento de la resolución de concesión, no siendo ésta una fecha cierta, se entiende por periodo mínimo exigido hasta el 30 de noviembre del 2017.

Cualquier modificación de la vinculación laboral mencionada, que se produzca con anterioridad a la fecha de publicación de la resolución de concesión, será notificada a los efectos oportunos a esta misma dirección.

Por todo ello, y en prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 94. 2. a) de la Resolución de 20 de abril de 2017, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2017 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en salud 2013-2016, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la instrucción del procedimiento.

En, a de, del 2017.

Fdo:.....